



FACULTAD DE PSICOLOGÍA, U.A.N.L  
Programa analítico. 122 Problemas de la Psicología Educativa



Código: PG-SAC-ADM-22

Versión:07 Fecha: 10/2017

Página 1 de 14

Licenciatura en Psicología

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje:

122 Problemas de la Psicología Educativa

Jefe del departamento: Mtro. Jorge R. Vázquez Rizado	Revisó: Mtra. Sonia del Mercado López	Autorizo: Dra. Magaly Cárdenas Rodríguez
---	--	---

JORGE R

Sonia del Mercado López

Magaly Cárdenas Rodríguez



FACULTAD DE PSICOLOGÍA, U.A.N.L  
Programa analítico. 122 Problemas de la Psicología Educativa



Código: PG-SAC-ADM-22

Versión:07 Fecha: 10/2017

Página 2 de 14

**I. Datos de identificación:**

1.-Nombre de la Unidad de Aprendizaje: 122Problemas de la Psicología Educativa

2.- Frecuencia Semanal: horas de trabajo presencial: 3

3.- Horas de trabajo extra aula por semana: 1

4.- Modalidad.- Presencial X A distancia \_\_\_\_\_ Mixto \_\_\_\_\_

5.- Periodo académico.- Semestral X Tetramestre \_\_\_\_\_

5.1 Semestre: Cuarto

5.2 Campo de aplicación. Psicología y Educación

6.- Unidad de aprendizaje.- FOGU \_\_\_\_\_ Básica Profesional X Profesional Libre \_\_\_\_\_

7.- Área Curricular.- Licenciatura X Maestría \_\_\_\_\_ Doctorado \_\_\_\_\_

8.- Créditos UANL.-

9.- Fecha de elaboración: 10/12/2010

10.- Fecha de la última actualización 24/10/2017

11.-Responsable (s) del diseño original:

M.C. María de Guadalupe Villarreal Peña

Mtro. Jorge Vázquez Rizado

Mtra. Sonia del Mercado López.

Lic. Máyela Lourdes Rodríguez López

12.-Responsable (s) de la actualización: Mtro. Héctor Barba Ramírez, Mtra. Sonia del Mercado López,  
Dr. Jesús Enrique Esquivel Cruz



## II. Presentación:

El 13 de diciembre del 2006 en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU), en la que participaron organizaciones de la sociedad civil “de” y “para” personas con discapacidad, se tomaron acuerdos sobre los derechos de las personas con discapacidad y se estableció una normativa para ser atendida por todos los Estados que conforman la Organización de Naciones Unidas. De modo que las personas con discapacidad o deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo deberán gozar, en condición de igualdad de todos los derechos humanos y recibir respeto a su dignidad inherente.

Uno de estos derechos es la educación, con igualdad de oportunidades, tal y como lo señala el Artículo 24 de dicha Convención. Dicha educación debe ser inclusiva, sin discriminación y en igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos, con el propósito de desarrollar el potencial humano, la autoestima, el sentido de dignidad y el respeto a la libertad y la diversidad humana. Buscando una *Educación para Todos*, como parte de una acción de integración e inclusión a toda la población<sup>1</sup>.

En México, el número de personas con discapacidad es de 9.7 millones de personas, según cifras proporcionadas por la Encuesta Nacional de Evaluación del Desempeño, realizada en el 2003. Esta población presenta algún grado de dificultad en dominios como movilidad, funciones mentales, estado de ánimo, actividades usuales y dolor y función social. Además, un gran número, impreciso, de estas personas sufren de discriminación e incluso están al margen de sus derechos constitucionales. Es por esto que el Gobierno de México, apeándose a los lineamientos de Derecho Internacional y a lo dispuesto por la Constitución y la Ley General de la Personas con Discapacidad, ha elaborado e implementado el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009 – 2012, en el cual se contemplan estrategias y se trazan líneas de acción para lograr un cambio en la cultura que favorezca la inclusión social de las personas con discapacidad en las áreas de salud, cultura y educación, deporte y asistencia social.

Por otra parte; y considerando que el alumno universitario de la Facultad de Psicología, de la UANL está comprometido con su comunidad y se caracteriza por:

- su capacidad para involucrarse en la aplicación del conocimiento de acuerdo a su nivel de formación,
- su espíritu reflexivo y crítico
- su disposición a desarrollar su capacidad de interactuar en ambientes multi y trans-disciplinarios;

La intención de esta Unidad de Aprendizaje es: Que el estudiante de cuarto semestre se involucre en la detección de las personas con necesidades especiales, al realizar su práctica en alguna institución del sistema básico de educación, con la finalidad de fortalecer su competencia de diagnosticar comportamientos y procesos psicológicos, en individuos y grupos.



Lo anterior en apego al Modelo Educativo de la UANL que establece como ejes estructuradores la “Educación centrada en el aprendizaje” y la “Educación basada en competencia”. Por lo que el alumno, autogestor de su propio aprendizaje, será capaz de motivarse permanentemente y de tomar las decisiones que apoyen su formación como psicólogo, recurriendo a su maestro como un facilitador que le orientara en su proceso de aplicación de su aprendizaje y desarrollo de sus competencias aprendidas en las Unidades de Aprendizaje cursados en los semestres anteriores, en particular a las de Psicología y Educación, así como a las de Desarrollo Psicológico I y II.

### III. Propósito.

En relación a la política y programas para el desarrollo de las personas con discapacidad a nivel internacional y nacional, se pretende que el alumno de cuarto semestre de la Facultad de Psicología, conozca y realice la detección de necesidades educativas especiales en niños y adolescentes dentro del sistema de educación básica del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, con la finalidad de elaborar un reporte de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, considerando las barreras para el aprendizaje y las adecuaciones curriculares pertinentes de acuerdo a las observaciones áulicas realizadas.

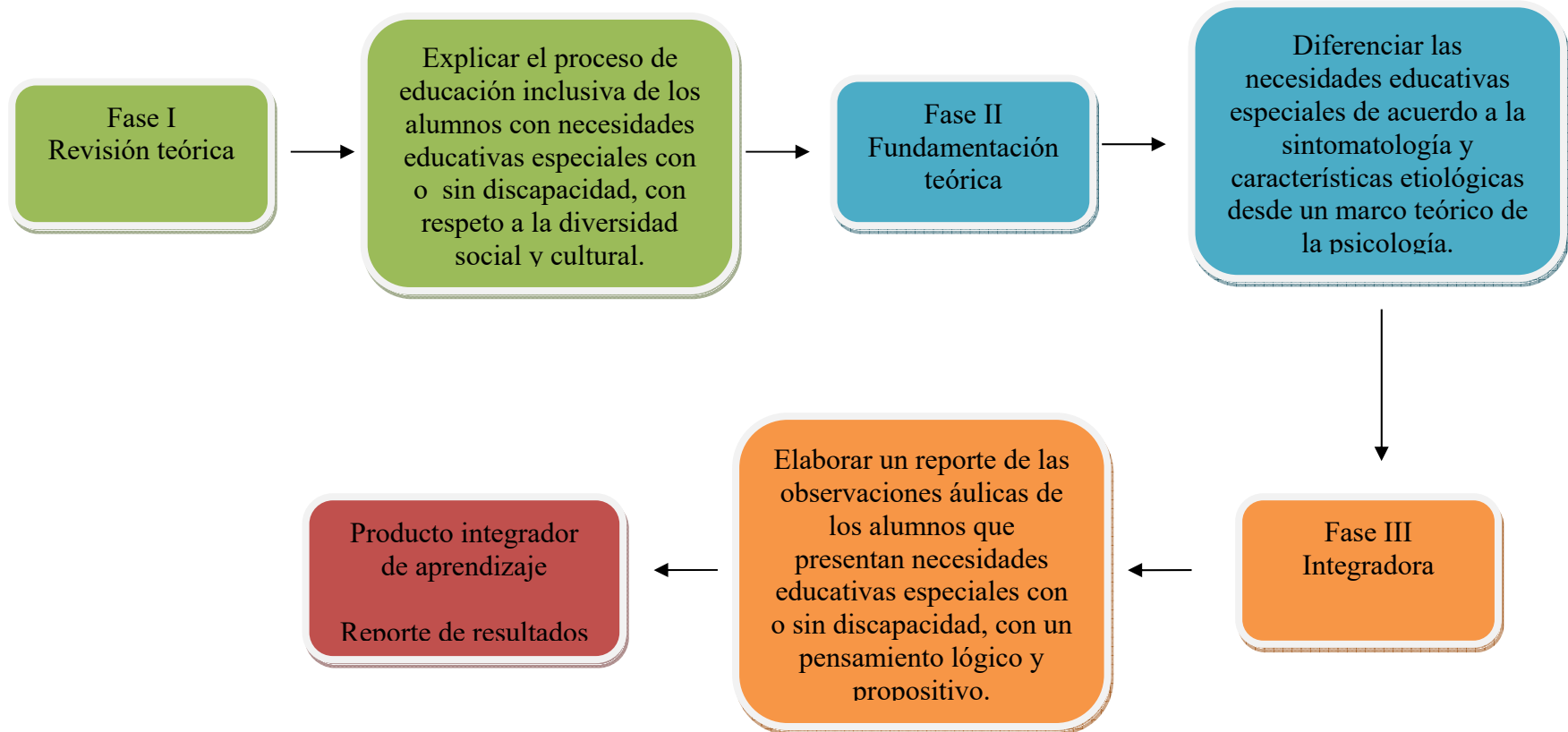


IV. Competencias del perfil de egreso:

<p><b>A. Competencias de la Formación General Universitaria a las que contribuye ésta unidad de aprendizaje</b></p>	<p><b>B. Competencias específicas del perfil de egreso a las que contribuye la Unidad de Aprendizaje</b></p>
<p><b>Competencias Instrumentales:</b> Habilidades para el desarrollo de diversas expresiones del pensamiento: lógico, crítico, creativo y propositivo.</p> <p><b>Competencias de interacción social:</b> Aceptación, compromiso y respeto a la diversidad social y cultural.</p> <p><b>Competencias integradoras:</b> Capacidad para integrarse en situaciones sociales y profesionales cambiantes e inesperadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnosticar comportamientos y procesos psicológicos en individuos, grupos, organizaciones y comunidades.</li> <li>• Evalúa la eficacia de los procesos y programas de intervención psicológica en individuos, grupo y organizaciones.</li> </ul> <p><b>C. Competencias específicas de la unidad de aprendizaje</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar el proceso de educación inclusiva de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, con respeto a la diversidad social y cultural.</li> <li>2. Diferenciar las necesidades educativas especiales de acuerdo a la sintomatología y características etiológicas desde un marco teórico de la psicología.</li> <li>3. Elaborar un reporte de las observaciones áulicas de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, con un pensamiento lógico y propositivo.</li> </ol> <p><b>Elementos de competencia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Identificar las características de la, educación inclusiva, integración educativa y las necesidades educativas especiales en diferentes contextos.</li> <li>1.2 Distinguir el proceso de detección de alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en las aulas regulares con la finalidad de poner en práctica las adecuaciones curriculares.</li> <li>2.1 Identificar la diversidad de las necesidades educativas especiales con el objeto de canalizar a los niños detectados a un tratamiento de acuerdo a las problemáticas específicas.</li> <li>3.1 Realizar el reporte de los resultados de las observaciones áulicas justificando teóricamente las problemáticas detectadas, con un pensamiento crítico y propositivo.</li> </ol>



V. Representación gráfica:





**VI Fases de la unidad de aprendizaje.**

**FASE I REVISIÓN TEORICA**

**Competencia específica: 1** Explicar el proceso de educación inclusiva de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, con respeto a la diversidad social y cultural.

Elementos Competencia	Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Actividades		Contenidos	Recursos
			Aprendizaje	Enseñanza		
	Acuerdos y expectativas por escrito	Explicar el compromiso que se adquiere para acreditar la unidad de aprendizaje y expectativas	Sesión en plenaria	Encuadre Explicación del programa Elaborar equipos	Programa analítico vigente	Hojas en blanco Bolígrafos Programa de la Unidad de aprendizaje
1.1 Identificar las características de la educación inclusiva, integración educativa, y las necesidades educativas especiales en diferentes contextos.	Reporte escrito  Evaluación diagnóstica	Reporte escrito de forma individual sobre la introducción de clase.	Sesión en plenaria  Aprendizaje colaborativo	Clase magistral  Explicación de las observaciones áulicas a realizar.  Entregar formatos que se requieren para llevar a cabo las observaciones.	<b>Conceptual:</b> Introducción al curso  <b>Actitudinal:</b> Participación activa Escuchar con atención a maestro y compañeros.  <b>Procedimental:</b> Organizar la información presentada por el maestro.	Proyector  Computadora











**FASE III INTEGRADORA**

**Competencia específica:** 3 Elaborar un reporte de las observaciones áulicas de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, con un pensamiento lógico y propositivo.

Elementos Competencia	Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Actividades		Contenidos	Recursos
			Aprendizaje	Enseñanza		
3.1 Realizar el reporte de los resultados de las observaciones áulicas justificando teóricamente las problemáticas detectadas, con un pensamiento crítico y propositivo.	Expediente o reporte de los resultados sobre observaciones áulicas	El expediente deberá incluir: Portada Datos de identificación del sujeto Datos familiares Explicación de la maestra titular del grupo Explicación de la maestra de apoyo El trabajo del psicólogo en relación a las NEE detectadas Impresión diagnóstica con fundamento teórico Plan de trabajo como psicólogos de la institución para los alumnos con NEE Recomendaciones o sugerencias del psicólogo para los docentes. Conclusiones Referencias bibliográficas (3) Considero que esta no en el expediente Anexos	Observación en un ambiente natural  Sesión en plenaria  Aprendizaje colaborativo  Aprendizaje por argumentación  Coevaluación	Explicar el formato para la elaboración del reporte  Supervisión del trabajo  Retroalimentación de los trabajos presentados	<b>Conceptual:</b> Contenido conceptual revisado en clases para la justificación teórica del expediente  <b>Actitudinal:</b> Disposición al trabajo en equipo Respeto a las opiniones de los compañeros y maestro Escuchar con atención a los participantes  <b>Procedimental:</b> Análisis y síntesis de la información Comunicación oral y escrita Pensamiento lógico y propositivos Desarrollo de la metacognición	Textos de la bibliografía básica revisada durante el semestre  Computadora  Proyector



## VI. Evaluación integral de procesos y productos (ponderación / evaluación sumativa).

Evidencia de aprendizaje	Ponderación
1. Acuerdos y expectativas por escrito	Requisito
2. Reporte escrito de introducción	5
3. Evaluación diagnóstica	5
4. Reporte de lectura sobre la educación inclusiva, la integración educativa y las necesidades educativas especiales	10
5. Presentación de power point	10
6. Reporte de lectura sobre el proceso de detección, la evaluación diagnóstica y adecuaciones curriculares	15
7. Evaluación intermedia (examen parcial)	10
8. Cuadro de las características de los temas asignados	15
9. Cuestionario o examen sobre los cuadros revisados	10

## VII.Producto integrador del aprendizaje de la unidad de aprendizaje.

Reporte de resultados de las observaciones realizadas en las escuelas regulares de educación básica	20
---	----

### REQUISITOS PARA DERECHO A PRIMERA OPORTUNIDAD:

Entrega de portafolio con las evidencias de aprendizaje que demuestren el desarrollo de las competencia, y 70% de evidencias de aprendizaje entregadas, tomando en cuenta puntualidad y calidad del trabajo.

### REQUISITOS PARA DERECHO A SEGUNDA OPORTUNIDAD:

70% de evidencias de aprendizaje entregadas, tomando en cuenta puntualidad y calidad del trabajo, de lo contrario tendrá que volver a llevar el curso en el siguiente semestre. Completar el portafolio



### VIII. Fuentes de apoyo y consulta (bibliografía, hemerografía, fuentes electrónicas).

#### Bibliografía Básica:

a) Normatividad y contexto teórico de la Integración Educativa:

1. Directrices sobre e políticas de inclusión en la educación. (2009). Francia: UNESCO. Consultado en noviembre 30 de 2010 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>
2. Booth T. Ainscow M. 2016 Guia para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. 2da. Edición, Subsecretaria de Educación
3. Programa nacional para el desarrollo de las personas con discapacidad 2009 - 2012. (2009). México: Secretaria de Salud / Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad. Consultado en diciembre 5 de 2010 en <http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/PRONADDIS.pdf>
4. García C., I., Escalante H., I., Escandón M., M. C., Fernández T., L. G., Mustri D., A. & Puga V., I. (2000). La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. México: Secretaría de Educación Pública. Consultado en octubre 30 de 2010 en
5. “LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO” y “Aprendizajes clave para la educación integral” Plan y programas de estudio para la educación básica Anexo PDF  
[http://www.sepbcs.gob.mx/Carrera\\_Magisterial/Integra\\_Edu\\_Aula\\_Esc.pdf](http://www.sepbcs.gob.mx/Carrera_Magisterial/Integra_Edu_Aula_Esc.pdf).
6. Programa nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa. (2002). México: Secretaria de Educación Pública. Consultado en diciembre 6 de 2010 en [http://dgfems.sep.gob.mx:7037/PrioryRetEdB/Materiales/FollInf0910/docs/Areas/BM12/Area3\\_Comp\\_Did/Prog\\_Nal\\_de\\_Fort\\_de\\_la.pdf](http://dgfems.sep.gob.mx:7037/PrioryRetEdB/Materiales/FollInf0910/docs/Areas/BM12/Area3_Comp_Did/Prog_Nal_de_Fort_de_la.pdf) o en <http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/ProgNalEducEsp.pdf>
7. Unesco superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación. Un desafío, una visión. Documento conceptual. (2003). Paris, Francia: UNESCO. Consultado en diciembre 8 de 2010 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001347/134785s.pdf>.
8. Marchesi, A., Coll, C. & Palacios, J. (Ed.). (1990). Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales (Vols. 3 Desarrollo psicológico y Educación). Madrid, España: Alianza. (Primera parte).

b) La diversidad de las necesidades educativas especiales:

1. Marchesi, A., Coll, C. & Palacios, J. (Ed.). (1990). Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales (Vol.III Desarrollo psicológico y Educación). Madrid, España: Alianza.
2. Bravo V., L. (1990). Psicología de las dificultades del aprendizaje escolar. 7° Ed. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, S. A.



**Bibliografía Recomendada.**

- a) Normatividad y contexto teórico de la Integración Educativa:
  1. Echeita, G. (2007). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. España: Narcea, S. A. De Ediciones.
  2. Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidades. (2007). Enable, ONU. Consultado en diciembre 5 de 2010 en <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=617>
  3. Conferencia mundial sobre necesidades especiales: Acceso y calidad. (1994). Salamanca España. Consultado en ONU, Ministerio de Educación y Ciencia España. Consultado en noviembre 30 de 2010 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001107/110753so.pdf>.
  4. Galofre F., R. & Lizán C., N. (2005). Una escuela para todos. La integración educativa veinte años después. Madrid, España: Ediciones De La Torre.
  5. Sánchez P., A. (1997). Educación especial I. Una perspectiva organizativa y profesional. Madrid: Pirámide.
- b) La diversidad de las necesidades educativas especiales:
  1. García S., J. N. (1998). Manual de dificultades de aprendizaje. 3° Ed. España: Narcea, S. A. De Ediciones.